Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 20 de agosto del 2010

Señor:
Cristino Martínez Galeano
Ayolas- Misiones
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado **"Hermoseamiento de la Avenida San Antonio de la Ciudad de Ayolas"** Aprobada por el Intendente Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones

RESOLVIÓ:

ART.1º) ADJUDICAR a la Empresa CMG ONSTRUCCIONES CIVILES. RUC: 1017663-2, con Domicilio en el Barrio Mil Viviendas, Manzana 11 Lote 7 de la ciudad de Ayolas, para la Ejecución de Trabajos de Hermoseamiento de la Avenida San Antonio de la Ciudad de Ayolas.----------

ART. 2º) EL MONTO ADJUDICADO a este llamado es de **Gs. 399.574.000-** (Guaraníes, Trescientos noventa y nueve millones, quinientos setenta y cuatro mil) ----------

ART.3º) COMUNICAR la adjudicación del llamado de referencia a la Empresa CMG CONSTRUCCIONES CIVILES para tomar conocimiento y suscribir el contrato de adjudicación en el plazo establecido por la Ley----------

ART. 4º) REMITIR a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) dependiente de la Sub. Secretaria de la Dirección del Estado y Administración Financiera.----------

ART. 5º) PUBLICAR y cumplido archivar en los registros de la Institución.----------

Conforme a lo expuesto presentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 389/10 de Adjudicación del llamado "Hermoseamiento de la Avenida San Antonio de la Ciudad de Ayolas" por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

CMG
CONSTRUCCIONES CIVILES
MANZ. 11 - L. 07 - MIL VIVIENDAS
TEL.: 0985.714.598 - AY - MNES. - PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS - MISIONES - U.O.C. - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Heriberto Rolón Batista
ENCARGADO U.O.C.